



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 43.6 de fecha 10/04/2023, cuyo contenido literal es el siguiente:

“6.- De acuerdo con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas por la Ley 7/1985 de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas y los motivos de exclusión:

Admitidas:

- Sonia Pérez Bacna, NIF: 44XXXX85-C.
- Noemí García Relaño, NIF: 40XXXX31-F.
- Eva María Castillo Zafra, NIF: 74XXXX25-M.
- Tania López Aguilera, NIF: 76XXXX88-D.

Excluida y Motivos de exclusión:

- Gala Patricia Pereira Padilla, NIF: 26XXXX99-N. Motivo de exclusión 1.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1.- Instancia presentada fuera de plazo.

2º.- El plazo para la subsanación, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Quinta, es de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este listado provisional en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y a efectos meramente informativos en el portal de transparencia.

3º.-Determinar que el Tribunal calificador se compone por los/as empleados/as públicos/as que se relacionan a continuación:

Presidenta: Doña Antonia Dolores Peinado Lara.

Código Seguro de Verificación	IV7OWWR4LUOIT7OOYZVXK4XXO4	Fecha	11/04/2023 13:21:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7OWWR4LUOIT7OOYZVXK4XXO4	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

Vocales:

Doña Dolores Sánchez Bedmar.
Don José Antonio Martínez Ibáñez.
Don Francisco Izquierdo Jaén.

Secretario del Tribunal: Don José Manuel Romero Vela.

4º.- Finalizado el plazo establecido en el punto 2º de este acto administrativo, en virtud de la propuesta elaborada por el Tribunal Calificador se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fijará el día y hora de celebración de la fase de oposición, que no será inferior a diez días hábiles al de la publicación de la citada lista en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y a efectos meramente informativos en el portal de transparencia.”

Frailes, 10 de abril de 2023.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA:
Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Fijese en Tablón y Portal
Frailes, 11 de abril de 2023.
La Alcaldesa-Presidenta:
Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7OWWR4LUOIT7OOYZVXK4XXO4	Fecha	11/04/2023 13:21:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dlpujaen.es/verfirmav2/code/IV7OWWR4LUOIT7OOYZVXK4XXO4	Página	2/2

